



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N°40 TEPETITLA"
CCT: 12ECB0058W



PLAN DE MEJORA CONTINUA (PMC) CICLO ESCOLAR 2021 - 2022

Av. Principal s/n, Calle sin nombre, Colonia Buenos Aires C.P.40987
Tel:7811036517,plantel40@cobachgro.edu.mx

CONTENIDO

	Página
Presentación	2
Normativa	4
Diagnóstico	7
Priorización de categorías	15
Plan de acción	16
Participantes y aprobación	20

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Mejora Continua integra las actividades que, como Director del Plantel, me estoy comprometiendo a realizar. En el Colegio de Bachilleres N° 40 Tepetixtla, nuestras metas son verdaderos retos, porque necesitamos abatir problemas muy fuertes como el abandono escolar y otras necesidades fundamentales, esto con el afán de seguir aspirando al Nivel III en el Sistema Nacional de Bachillerato (PC-SiNEMS).

Para realización de este trabajo, se contó con la participación del equipo directivo del Plantel, pues consideramos que sólo así se tendrá éxito en los retos que se enfrentan, esto mediante el trabajo en equipo, por lo que necesitamos del compromiso y colaboración de todos ellos, además del total del personal administrativo y docente, esto en beneficio del progreso educativo de esta Institución, por lo que agradecemos a los que a la fecha han participado y aportado sus conocimientos e invitamos a los demás a sumarse a este proyecto y lograr el objetivo final.

Objetivo de su PMC

¿Cuál es el objetivo de elaborar su PMC?

El plan de mejora continua, especifica las acciones, planes y programas que se llevarán a cabo para mejorar la calidad de la Educación en el Plantel, de tal forma que tenga un rumbo y una dirección clara.

Constituye entonces un plan de mejora continua de la operación, en el que se establecen los fundamentos para resolver los problemas del Plantel, el contenido de las acciones correspondientes, y los indicadores que permitirán apreciar los efectos de éstas.

Descripción de su PMC

¿Qué aspectos se abordarán en su PMC?

¿De qué manera el proyecto académica de los participantes contribuye a mejorar los indicadores académicos y de logro?

El Colegio de Bachilleres, Plantel N° 40 Tepetixtla, se crea con la intención de dar atención a la demanda de educación media superior en la comunidad de Tepetixtla, Municipio de Coyuca de Benítez Gro., En el presente ciclo escolar tenemos una matrícula de 229 alumnos, actualmente presta el servicio educativo a comunidades aledañas como: Barrio Nuevo del progreso, la Felicidad de los Rosales, las Humedades, La Remontita Coapinolar, la Colonia del Río, Santa Cruz del Río, pero existen dos comunidades: las compuertas y Yerba Santa que por lo retirado de las poblaciones no asisten los jóvenes a estudiar por lo que requerimos una casa del estudiante en Tepetixtla para apoyar a estos jóvenes que se quedan sin estudiar el bachillerato los alumnos cuentan con una beca de estudio del Programa de las Becas Benito Juárez.

Filosofía del plantel

Somos una institución educativa que busca la calidad en sus servicios que brinda, dedicando atención a las necesidades de los estudiantes, mediante el desarrollo de competencias y la participación de la comunidad educativa en las actividades que efectúa.

Misión

Dar cumplimiento a la cobertura de educación media superior en la zona, brindando un servicio educativo de calidad, desarrollando en los estudiantes competencias para la vida profesional futura.

Visión

. Ser la mejor opción en educación media superior de la zona, brindando servicios de calidad y equidad a la demanda de educación media superior.

Valores

Somos una institución educativa que busca la calidad en sus servicios que brinda, dedicando atención a las necesidades de los estudiantes, mediante el desarrollo de competencias y la participación de la comunidad educativa en las actividades que efectúa.

- Respeto a la persona
- Compromiso con la sociedad
- Responsabilidad
- Cooperación
- Comunicación
- Mentalidad positiva
- Calidad

NORMATIVA

Legislación Federal

- Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de febrero del 2012 el cual establece la obligatoriedad de la Educación Media Superior a partir del ciclo escolar 2012-2013.
- Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General Federal de Educación dispone en su artículo 9º.
- Reforma Integral de la Educación Media Superior.
- Programa Sectorial de Educación

- Normas de control escolar aplicables a los planteles oficiales de educación media superior, dependientes directamente de la
- Secretaria de Educación Pública.
- Normas de control escolar de planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato o Padrón de Buena Calidad.
- Reglas de operación del programa de infraestructura para Educación media superior

Legislación Estatal

- Ley General de Educación del Estado de Guerrero.
- Plan estatal de desarrollo 2016-2021 del estado de Guerrero.
- Programa sectorial 2016-2021 de educación

Convenios y acuerdos

- Convenio de coordinación para establecer las bases conforme a las cuales se organizará, integrará y funcionará el Colegio de Bachilleres del Estado de Gro.
- Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato.
- Acuerdo número 444, en el cual se establecen las competencias que caracterizan al Marco Curricular Común
- Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2008.
- Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2008.
- Acuerdo número 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2008.

- Acuerdo número 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2009. De conformidad a los “Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua, versión 2019” se considera la presente normativa como el fundamento académico de las actividades que se realizan en su plantel

ACUERDO número 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior. Publicado el 2 de diciembre de 2008, Diario Oficial de la Federación.

Artículo 4.- Las competencias que debe reunir el director del tipo medio superior, y consecuentemente, que definen su perfil son las que formulan sus cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social.

Artículo 5.- Las competencias y sus principales atributos que han de contribuir a definir el Perfil del Director del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional e impulsa la del personal a su cargo.
2. Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del SNB.
3. Apoya a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por competencias.
4. Propicia un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes.
5. Ejerce el liderazgo del plantel, mediante la administración creativa y eficiente de sus recursos.
6. Establece vínculos entre la escuela y su entorno.

DIAGNÓSTICO

- **LÍDERES ACADÉMICOS**

Se tiene insuficiente infraestructura propia, lo cual es uno de los puntos prioritarios de atención del presente instrumento, su elaboración, consiste en brindar atención a las problemáticas prioritarias originadas en nuestro plantel educativo, preservando los logros obtenidos y generando avances en los aún pendientes, a través de la planeación de actividades y tareas concretas aquí plasmadas, llevadas a cabo por el responsable de la institución educativa, en conjunto con el personal docente, administrativos, estudiantes, padres de familia y demás personas e instituciones integrantes de la comunidad escolar que participan en actividades del plantel,

En el Colegio de Bachilleres, Plantel N° 40 Tepetixtla, el 100 % de los trabajadores que laboran en la institución educativa son titulados y cuentan con cedula profesional correspondiente, el 85% de la planta docente en formación profesional acorde a las asignaturas que imparten, en la actualidad, de los cuales 2 cuentan con certificación CERTIDEMS, lo cual a partir de la derogación de la Reforma Educativa será un gran logro capacitar a un 80% como mínimo para este ciclo escolar 2021-2022.

Mediante los Cursos de la Estrategia Nacional de Formación Continua, en el proceso de este ciclo escolar está contemplado la adquisición de libros de Solución Integral por cada semestre, fundamentales para el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes, siendo entonces el propósito de este Plan de Mejora, atender los requerimientos para la profesionalización y certificación del personal docente así como atender los problemas del alumnado

para lograr su éxito educativo, aunado a un mejoramiento de los procesos principales de Servicios Escolares (Control Escolar): Reinscripción y Certificación . Así estaremos dando prioridad a los dos elementos clave en la institución: Alumnos y docentes.

● **GESTIÓN Y LIDERAZGO DIRECTIVO**

Como una estrategia de promoción y difusión del Plantel durante el Ciclo Escolar 2021-2022, se trabajará ante los Directivos de las diversas Escuelas Secundaria y Tele Secundarias de la zona de influencia la participación dentro de las reuniones con padres de familia de los jóvenes a egresar para motivarlos a que inscriban a sus hijos en nuestro subsistema. Esta acción se considera relevante e importante ya que el plantel se encuentra retirado de la zona de influencia por lo que hay resistencia de los padres de familia para dejar que sus hijos e hijas prosigan sus estudios de Educación Media Superior.

Dado que el Municipio se encuentra catalogado como de muy alta marginación, la mayoría del alumnado carece de recursos económicos. Una de las prioridades en este Ciclo Escolar, es registrar y lograr que el 100% de los alumnos cuenten con becas que les permitan concluir su Educación Media Superior, por tal razón, el objetivo es registrar a todo el alumnado en las becas “Benito Juárez” y establecer un convenio con las Autoridades Locales para apoyar económicamente a los alumnos que tienen que viajar utilizando diversos medios de transporte o la construcción de una casa de estudiantes.

La convivencia entre instituciones educativas, principalmente con las Escuelas Secundarias de la zona de influencia es importante para que los jóvenes se motiven a seguir estudiando en nuestro Plantel, por tal razón, y como medio de difusión, se programarán dos encuentros deportivos, invitando a los alumnos de éstas Escuelas a participar, gestionando con las Autoridades Municipales algunos reconocimientos como premiación y motivación.

La experiencia de ex alumnos egresados y profesionistas es de gran apoyo para la difusión del Plantel, a quienes se les invitará con motivo del Aniversario de la fundación de nuestra Institución a compartir sus experiencias de estudio y profesionales al alumnado, motivándolos a proseguir sus estudios.

Los Estudiantes que ingresan a esta institución provienen de diversas secundarias las cuales son las siguientes:

- Escuela Secundaria Técnica No. 90 de Tepetitla
- Escuela Telesecundaria de la comunidad de la Felicidad
- Escuela Telesecundaria de la comunidad de Barrio Nuevo del Progreso
- Escuela Telesecundaria de la Colonia del Rio
- Escuelas Comunitarias de las Humedades y Remontita

Elementos que intervienen en la gestión:

Planes y Metas trazados para tener resultados en un lapso inmediato o a largo plazo

Impulsar constantemente la gestión de la infraestructura física Educativa

Inculcar los valores y principios, mantener buenas relaciones laborales

Tener una buena organización, delegar responsabilidades y compromisos adquiridos para el desempeño de las funciones

del plantel

- **INDICADORES ACADÉMICOS**

Por medio de su implementación se busca que todos los estudiantes desarrollen su potencial, tengan maestros mejor preparados, mejores escuelas y contenidos educativos más pertinentes. Estos ejes implican cambios en diferentes niveles y elementos del sistema educativo, la coordinación entre ellas o las condiciones de ingreso y permanencia de los docentes en el servicio educativo. el MEPEO y sus ejes plantean principios y lineamientos que orientan la práctica educativa y el funcionamiento de las escuelas. El Trabajo Colaborativo en las academias de los docentes ha recibido atención como un elemento que puede ser central en el funcionamiento cotidiano de las escuelas, su mejoramiento y en la formación de los propios docentes. Las reuniones de academias de los docentes contribuyen a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la reflexión que hacen los docentes sobre estos procesos y a su desarrollo profesional como educadores, abre la posibilidad de encontrar aéreas de oportunidad en las que se requiere apoyo. A su vez, contribuir al funcionamiento óptimo de los grupos de trabajo colaborativo de los docentes implica fortalecer uno de los recursos primordiales para la implementación del MEPEO y sobre todo para mejorar la calidad de la educación. Nuestro plantel pertenece al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS).

Matricula: El Plantel N° 40 Tepetixtla Actualmente cuenta con una matrícula de 229 alumnos, de los cuales el 47% son mujeres y el 53% son hombres. La comunidad de Tepetixtla se encuentra ubicado en la sierra del Municipio de Coyuca de Benítez, tiene 8,151 mil habitantes, está a 410 metros de altitud y a 47 Km. De la cabecera municipal. Las Comunidades aledañas son: Santa Cruz del Rio, Colonia del Rio, La Felicidad de los Rosales, La Remontita, Las Humedades, Coapinolar, Barrio Nuevo del Progreso y San Isidro por lo que se buscara con las actividades culturales y deportivas incrementar la matricula en un 5% en lo que se refiere a la eficiencia terminal se buscara de igual forma incrementarla de un 93% a un 95% de Egresados, el abandono escolar es un factor que incumbe a toda la comunidad escolar del plantel, en la actualidad existen factores determinantes que incitan el abandono escolar, como la falta de orientación sexual en los estudiantes, actividad que debe ser atendida mediante platicas de orientación sexual brindadas por el sector salud de la comunidad esto nos permitirá reducir el abandono escolar en nuestra institución, ya que en la actualidad 1 de cada 3 alumnos que renuncian a sus estudios es por embarazo o por contraer matrimonio a temprana edad, el aprovechamiento de igual forma se trabajara para incrementar el número de aprobados que actualmente contamos con un 94% y se pretende incrementar a un 96%, promedio de aprovechamiento: Los alumnos de nuevo ingreso entran con un promedio de 7.00 a 8.9 de aprovechamiento, con relación a la aplicación del examen de admisión se tuvo un logro en Habilidad Lectora y Ciencias Experimentales.

Deserción: 2.5% abandono

Reprobación: 8.17%

Eficiencia Terminal: 71%

Aprobación: 94%

Prueba Plana 2017: Obtuvimos en Lenguaje y Comunicación en la media Nacional con un 14.2% en el Nivel II, en Matemáticas un 1.7% en el Nivel III.

Indicadores y Metas. –

Mantendremos e Incrementaremos la matrícula de los alumnos de nuevo ingreso del plantel con una gran cobertura en difusión y promoción en todas las comunidades cercanas a la institución.

Que los profesores se capaciten constantemente para obtener los conocimientos necesarios y habilidades básicas para que tengan un buen desempeño en sus labores docentes y transmitan una mejoría en el desempeño educativo de los alumnos.

Estrategias para el mejoramiento educativo y aprovechamiento para disminuir el índice de reprobación.

Implementar estrategias para disminuir la deserción escolar con incentivos, como son las becas de oportunidades y las becas de apoyo de transporte.

La principal causa de la deserción escolar sobre todo en planteles ubicados en la parte alta de la sierra es la pobreza extrema y la marginación, causas socioeconómicas, se necesita invertir mucho en los jóvenes estudiantes para combatir la deserción escolar y el círculo vicioso de la pobreza extrema y marginación que se da en el Estado de Guerrero.

Mejorar el equipo y material didáctico como las butacas que son insuficientes para los alumnos de nuevo ingreso, los pizarrones que se encuentran en mal estado, falta de mobiliario para instalar las computadoras.

Mejorar la infraestructura física educativa

Elevar la calidad de la educación para formar alumnos que tengan una gran preparación de acuerdo al perfil del egresado para incorporarse al sector productivo y contribuir al desarrollo económico y social de nuestro Estado y País.

Elevar la calidad de la enseñanza - aprendizaje para mejorar el nivel de estudio de los alumnos y así obtener buenos resultados de aprovechamiento escolar.

Modernizar la gestión educativa con el fin de hacerla más eficiente y brindar una atención más ágil y oportuna.

Dotar de recursos didácticos a los Planteles

Elaborar y Distribuir material didáctico a precios accesibles para los estudiantes que se fomenten la lectura y su comprensión.

Dotar a los planteles alejados con una biblioteca y un acervo actualizado de texto conforme al programa de estudios.

Establecer programas de orientación vocacional y educativa y dar asesorías individualizadas a los alumnos.

Incrementar el Equipamiento de Computo, la Instalación de Laboratorios y Talleres.

● **PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR**

La participación de todo el personal y alumnado es imprescindible para lograr un ambiente de trabajo armónico y colaborativo; por tal razón, durante los dos semestres del Ciclo Escolar, se crearán Comités que lleven a cabo las estrategias y programas institucionales que se han implementado tales como “Yo soy Cobach Verde Gro.”, quien se encargará de realizar su Plan de actividades semestral anteponiendo siempre el cuidado del medio ambiente y una mejor cultura de la limpieza. Dentro de este programa se prevé la creación de hortalizas en el terreno del Plantel y campañas permanentes de limpieza dentro y fuera de las instalaciones, esto con la gestión y apoyo de las Autoridades Municipales. Otras de las acciones que se plantean llevar a cabo dentro de este Programa es la recolección de botellas para evitar la contaminación y fomentar la cultura del reciclado; así como el cuidado permanente de áreas verdes y jardinerías.

Es trascendental que los jóvenes tengan los conocimientos básicos sobre la equidad y Derechos Humanos; por tal motivo, se gestionarán conferencias sobre el tema ante autoridades competentes, así como solicitar ante la Coordinación Municipal de Salud, pláticas sobre las diversas problemáticas que afectan el Municipio, tales como embarazos no deseados, drogas, alcoholismo y tabaquismo.

El fomento a la literatura y escritura es parte importante en el desarrollo de las habilidades lectoras de los alumnos y alumnas, por tal razón se prevé organizar una tarde literaria invitando a los alumnos por egresar de la Escuela Secundaria de la Localidad para fomentar la convivencia entre los jóvenes e instituciones; así como la organización de un torneo deportivo y hacer partícipes a los padres de familia.

Programas de Mejora y Desarrollo: En el Plantel se implementó el Programa Construye-t, el Programa “Yo No Abandono”, el Programa del cuidado del Medio Ambiente “COBACH-GRO. VERDE”, Así como el Programa de la “Red de Seguridad” para prevenir eventualidades y conductas delictivas, Así como también se realizan actividades deportivas y culturales.

- **SEGUIMIENTO A EGRESADOS**

El Departamento de control escolar del plantel lleva a cabo una función importante para el seguimiento de los alumnos irregulares y regulares, así como los alumnos próximos a egresar .con respecto a los Servicios Escolares (Control Escolar) que ofrece el Plantel, esta área se ha visto afectada por diversos factores, por ejemplo los docentes capturan evaluaciones durante el transcurso del semestre para informar a los padres de familia sobre los resultados que obtienen sus hijos, para darle seguimiento académico a los alumnos, así mismo, en cuanto al trámite de certificación, la persona encargada de realizarlo se esperaba hasta que los alumnos egresaban para iniciar el proceso, hoy la meta es hacer que esto se inicie con varios meses de anticipación; un último aspecto más, es mencionar que por muchos años el responsable generó atrasos y rezagos en los trámites, sin embargo esa persona ya se cambió por otra con un perfil más óptimo.

- **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Indicadores de Infraestructura Educativa:

6 Aulas Didácticas

1 Dirección

Centro de Cómputo: Tenemos Aula de Medios sin acondicionar y con 6 Computadoras 3 funcionan con deficiencias y 3 no sirven, no tenemos internet

Indicadores de Infraestructura Deportiva:

1 Cancha de Básquet-Bol de usos múltiples

Equipamiento: No tenemos Talleres y Laboratorios ni su equipamiento.

Sanitarios: Contamos con tres sanitarios 1 para docentes y 2 para los alumnos que requieren rehabilitarse

Biblioteca: Contamos con una Biblioteca adaptada en las Oficinas de la Dirección con un estante, un escritorio y tres sillas y tenemos 197 libros como acervo cultural.

Regularización y Suministros: Contamos con energía eléctrica con un transformador y tenemos agua potable que nos abastece a través de una cisterna que tiene mantenimiento cada 20 días, conectada a la red pública, así como también el drenaje conectado a una fosa séptica

Banda de Guerra. - Contamos con una banda de guerra conformada por los siguientes instrumentos: 10 tambores, 10 baquetas y 10 trompetas
Por lo que en este aspecto de infraestructura, se ha buscado continuamente la aportación del recurso por parte del Gobierno Municipal para la construcción de una cafetería en nuestra institución educativa, pero no habido respuesta, esperamos lograrlo en este año, actualmente se está llevando la Rehabilitación de la Cancha de Básquet-bol y 150 metros de barda perimetral por parte del IGIFE con recursos del Fondo Mixto, En este ciclo escolar se buscara el recurso de infraestructura en el Programa del Fondo de Infraestructura FFAGPEMS y SIPIEMS, esto por la gran necesidad que existe, debido a que hay un gran rezago de infraestructura educativa en nuestro plantel. La mayor necesidad en estos momentos en nuestro centro educativo es la obtención de recursos económicos suficientes para la construcción de una cafetería en nuestro plantel ya que actualmente en la cooperativa no hay las condiciones de higiene y salubridad donde los alumnos ingieren sus alimentos, por ello es necesario tener buenos servicios para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, esto nos llevara a crear un mejor ambiente para nuestros alumnos, y por consecuencia motivación para toda la planta que labora en nuestra institución, alumnos, padres de familia y demás participantes y coadyuvantes encargados en mejorar la calidad en la educación.

- **PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR ANTE RIESGOS**

En el Plantel N° 40 Tepetitla contamos actualmente con un Plan de Seguridad y emergencia escolar con ella podemos minimizar los riesgos en el plantel escolar y su contexto más próximo, evitando innumerables factores de riesgo con los que se pudiera afectar a la comunidad educativa, pero existen imponderables que rebasan las medidas de prevención y es necesario afrontarlas para salvaguardar la integridad física y mental de los alumnos, docentes y personal en general, por lo cual también se solicitara a las autoridades correspondientes un vigilante en la entrada del plantel.

Las reglas básicas en seguridad son: mantener la calma, actuar con prontitud y apegarse a un plan de acción previamente establecido. Se ha comprobado que una persona bajo estrés o temor, difícilmente tendrá la objetividad para tomar una decisión acertada, muchas veces de esta depende la seguridad física y emocional de todos los actores de la escuela, por eso en todos los manuales, protocolos y asesorías en materia de seguridad, el primer paso es mantenerse calmados, no en estado de shock, como maestros y padres de familias debemos saber cómo actuar ante una eventualidad y los principios básicos de primeros auxilios.

- **PROTOCOLOS SANITARIOS**

Se reanudarán labores cuando se encuentre el semáforo epidemiológico en color verde con el modelo híbrido y cuando las condiciones sanitarias lo permitan, en este periodo se realizará limpieza en los salones de clases, aula de medios, dirección, cooperativa, sanitarios, espacios públicos y en todas sus instalaciones del plantel tenemos que seguir todas las recomendaciones como son: un aislamiento preventivo, una sana distancia, evitando aproximaciones de persona a persona y evitando asistir a lugares de concentración de personas, informaremos a la comunidad escolar de todas las recomendaciones sanitarias para ayudar a la preparación sobre prevención y contención de la propagación del virus.

Se instaló la comisión de salud escolar en el plantel, presidida por el director, los docentes, representantes de los padres de familias y madres de familias, la doctora y enfermera del centro de salud de la comunidad y los docentes de las academias de ciencias experimentales para apoyar en la aplicación de las indicaciones de las autoridades sanitarias.

PRIORIZACIÓN DE CATEGORÍAS

Orden de priorización	Nombre de la Categoría
<u>1</u> °.	Líderes educativos
<u>2</u> °.	Gestión y liderazgo directivo
<u>3</u> °.	Indicadores académicos
<u>4</u> °.	Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar
<u>5</u> °.	Seguimiento a egresados

<u>6</u> °	Infraestructura y equipamiento
<u>7</u> °	Programa de seguridad escolar ante riesgos

PLAN DE ACCIÓN

Categoría: Líderes educativos														
Meta(s)	Responsable	CICLO ESCOLAR 2021-2022												Evidencia
		A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	
Lograr que 8 de los docentes se capaciten con los Cursos de Formación Continua	Director												x	Captura de pantalla de la barra de progreso Constancias o diplomas

Categoría: Gestión y liderazgo directivo														
Meta(s)	Responsable	CICLO ESCOLAR 2021-2022												Evidencia
		A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	
Fortalecer Programa red de seguridad en la estrategia institucional (protocolo de	Director					x								Plan de trabajo, fotos captura de pantalla

experimentales y matemáticas rumbo a la Prueba Planea 2022.																			
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Categoría: Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar																			
Meta(s)	Responsable	CICLO ESCOLAR 2021-2022													Evidencia				
		A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L						
Fortalecer el Plan Semestral de la Estrategia “Yo Soy COBACH-GRO. VERDE”	Profr. Said de la Cruz Vital		x																Plan de trabajo, fotos o videos con explicación
Organizar 1 plática de derechos humanos con los grupos de tercero.	Profr. Said de la Cruz Vital																	x	Plan de trabajo, fotos o videos con explicación
Desarrollar 2 círculos de lectura con los grupos de primer grado	Profr. Said de la Cruz Vital																	x	Minuta de acuerdos fotos o videos con explicación

Categoría: Seguimiento a egresados																				
Meta(s)	Responsable	CICLO ESCOLAR 2021-2022													Evidencia					
		A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L							
Garantizar a los egresados de la generación 2019-2022 la obtención del Certificado	C. Agustín Martínez Nava																		x	Certificado y reportes



Solicitar rondines policiacos, los 7 días de la semana para salvaguardar a la comunidad estudiantil.	Director												x	Minuta fotos con explicación o videos
--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---------------------------------------



PARTICIPANTES Y APROBACIÓN

Núm.	Nombre	Cargo	Firma
1.	C. Agustín Martínez Nava	Subdirector Académico	
2.	C. Gregorio Venancio Luna	Administrativo	
3.	Profr. Jorge Pastor Carvajal	Docente	
4.	Profr. Josué de la O Huerta	Docente	
5.	Profra. Norma Elia Nieves Morales	Docente	



Firma

Lic. Miguel Ángel Pacheco Salinas
Director del Plantel 40 "Tepetitla"